

Vallenar, 08 JUL. 2014

## Decreto Exento Nº 3474/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio  $N^{\circ}$  2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord.  $N^{\circ}$  2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 757 de fecha 26 de Junio del 2014;
- 3.- Decreto Exento  $N^{\circ}$  3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley  $N^{\circ}$  19.602. De 1999

## **DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones de Prestadores de Servicio, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas horas Abril - Mayo del 2014.	Nelson Aguirre

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍ

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIO MUNICIPAL

-11

Distribución:

• Dirección de Administración y Finanzas

• Dirección de Control

• Departamento de personal

• C.C. Administrador Municipal

Archivo Oficina de Partes.
 KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.egtt.-

A ANDREA ZARATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL